



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

424.870

OK

DECRETO N° 681
QUILLÓN, lunes 19 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:1.035.471

Y SON:UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.:4367-175-AG21, SEGUN FACTURA NRO.: 11800140. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001001	Oficina Desamu	1.035.471		96556940-5	F-11800140
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		1.035.471	96556940-5	C-0

TOTALES : 1.035.471 1.035.471 ✓

 		 	
CTA. STE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 58476091	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME